



Artículos de interés especial

América Latina:
Participación sindical en los procesos migratorios

Seminario:

Migraciones y libre circulación:
Estrategias sindicales

Paraguay

Sindicalismo y migraciones

Con apoyo



Observatorio staff:
Ricardo Alvarelos
Ilanacio Pérez



PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL

PARTICIPACIÓN SINDICAL EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS DE SUDAMÉRICA

La integración regional y las migraciones como frente de actuación sindical

La Paz, Bolivia. 18, 19 y 20 de Mayo de 2010.

Temas de migración y trabajo fueron discutidos en la cita que reunió sindicalistas de toda América del Sur.

Ocurrió en Bolivia, en Ciudad de La Paz, de 18 a 20 de mayo de este año, el Primer Encuentro Internacional "Participación Sindical en los Procesos Migratorios de Sudamérica: La Integración Regional y las Migraciones como Frente de Actuación Sindical". La cita fue convocada por la Confederación Sindical de los/as Trabajadores/as de las Américas (CSA), el Instituto Sindical de Cooperación por el Desarrollo (ISCOD) de la Unión General de Trabajadoras de España (UGT) y la Central Obrera Boliviana (COB).

Allá estuvieron sindicalistas de toda América del Sur, varias organizaciones sociales que trabajan con migraciones y representantes gubernamentales para, juntos, discutieren sobre diversos asuntos de la temática de migraciones laborales en los procesos de integración de la América del Sur, con especial atención en la Unasur, con la Conferencia Sudamericana de Migraciones, el MERCOSUR y Comunidad Andina.

Como resultado, se resaltó el repudio a la ley xenófoba del estado americano de Arizona y a los tratados de libre comercio que Colombia y Perú recién acordaron con Unión Europea. Además, se resaltó también la importancia de la inserción del sindicalismo en asuntos referentes a la Unasur, en especial a las migraciones laborales y el incentivo de la CSA e ISCOD, para que se promuevan tratados binacionales para que las centrales sindicales presionen a los gobiernos de sus países, para ratifiquen las convenciones 97 y 143 de la OIT sobre trabajadores migrantes, y la convención de la ONU de protección a los trabajadores migrantes y sus familias.

En el último día fueron elaboradas conclusiones finales por las entidades presentes, con estas y otras directrices.



Conclusiones Finales

Las organizaciones participantes del **Primer Encuentro Internacional "Participación sindical en los procesos migratorios de Sudamérica"**, realizado en la ciudad de la Paz, Bolivia, los días 18, 19 y 20 de mayo 2010, convocado por la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA), el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) de la Unión General de Trabajadores de España (UGT) y la Central Obrera Boliviana (COB), habiendo cubierto el programa del evento, con los aportes de los/as diferentes participantes y entidades invitadas, presentan las siguientes conclusiones:

1.- Ratificamos la visión del fenómeno migratorio como un asunto vinculado al interés del movimiento sindical y a nuestras concepciones y principios sindicales, de derechos humanos y de desarrollo. La crisis mundial del capitalismo, ha colocado en cuestión la visión de las migraciones desde los gobiernos de los países desarrolladas, que adoptan medidas que afectan a los/as trabajadores/as migrantes. Por su parte los gobiernos de los países emisores no se han preparado para encarar el impacto de la crisis sobre los ciudadanos/as que han emigrado de sus países y que se ven obligados a retornar, sin condiciones adecuadas para su reinserción.

PARTICIPACIÓN SINDICAL EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS DE SUDAMÉRICA



2.- La situación de los/as trabajadores/as migrantes de nuestra región, que ya era complicada y difícil antes de la crisis, demanda más que nunca una acción articulada de las organizaciones sindicales de nuestros países.

Esta acción deberá ser abordada considerando los enfoques de derechos humanos y desarrollo y en el marco de los procesos de integración regional. Las organizaciones sindicales que ya vienen adelantando un trabajo para atender las demandas de este grupo de trabajadores/as, deberán ahora reforzar sus estrategias de manera que este tema sea considerado como prioridad para el conjunto del movimiento sindical. Por otro lado se hace necesario que las organizaciones que todavía no abordaron esta cuestión, puedan iniciar su tratamiento para que sea también considerado como parte del trabajo a realizar por el movimiento sindical.

3.- La Plataforma Laboral de las Américas señala que la primera obligación de los gobiernos en nuestros países es garantizar el derecho a no- migrar, y para aquellos que lo hacen, cualquier que sea su condición (regular o irregular), es necesario garantizar los derechos establecidos en los Convenios Internacionales C97 Y 143 de la OIT y la Convención de la ONU. De acuerdo a la PLA se reconoce el abuso en las intermediaciones financieras, en relación a las remesas de los migrantes, es necesario abaratar los costos para que ese dinero llegue a su destino, que son las familias de los/as trabajadores/as.

4.- La feminización de la migración es la resultante del sistema sexo-género existente en los países de origen y de destino. Las mujeres migrantes resuelven los vacíos de cuidado en los países de destino a costa del cuidado de sus familiares, a quienes dejan en sus países de origen.

Se aprecia claramente en muchas partes del mundo una concentración de mujeres migrantes en algunas ocupaciones donde las condiciones de trabajo son precarias, tales como el trabajo doméstico y la prestación de cuidados a niños y enfermos. La vulnerabilidad de estas trabajadoras se deriva del alto grado de dependencia y subordinación que se da entre ellas y su empleador. Pese a esta situación el aporte de las mujeres migrantes a las sociedades de acogida y a sus comunidades es fundamental.

En este sentido, es importante que desde las organizaciones sindicales se promueva la incorporación del enfoque de género en el análisis y en la gestión de las migraciones laborales, para lo cual es importante:

- *Dar la voz a las mujeres migrantes, favorecer su organización, garantizar el pleno ejercicio de su ciudadanía a nivel internacional y visibilizar tanto sus situaciones de vulnerabilidad como los aportes que realizan al desarrollo de cada uno de sus países.*
- *Generar información, desagregada por sexo y de carácter comparativo, sobre las distintas facetas de la migración laboral internacional.*
- *Valorizar el aporte de las mujeres migrantes al desarrollo de los países y fortalecer su posición como trabajadoras y proveedoras económicas.*
- *Implementar políticas y acciones que fortalezcan la autonomía de las mujeres migrantes y sus organizaciones.*
- *Promover normas, valores y prácticas culturales no-discriminatorios hacia las mujeres migrantes.*
- *Promover la sindicalización de los/as trabajadores/as migrantes.*
- *Diseñar medidas de apoyo a las familias migrantes.*
- *Prestar especial atención a las trabajadoras migrantes en situaciones de mayor precariedad, como es el caso de las trabajadoras del hogar, quienes son frecuentemente víctimas de violación de sus derechos humanos fundamentales (trabajo forzoso, trabajo infantil y discriminación) Apoyar la adopción de un Convenio y Recomendación en el seno de la OIT, en favor de las/os trabajadoras/es del hogar. Fortalecer los lazos de cooperación técnica entre la OIT y las diferentes organizaciones sindicales en materia de migración y género dado a su rol fundamental que juega en los procesos de diálogo social tripartito. Considerar el Marco Multilateral de la OIT como instrumento base para el trabajo de las organizaciones sindicales frente a los procesos migratorios.*
- *La Plataforma Laboral de las Américas, de la CSA, plantea que el tema del equilibrio entre las tareas familiares, del cuidado con los niños, ancianos, sea distribuido entre hombres y mujeres, que el sistema público garantice espacios, como comedores y guarderías públicas, pues el trabajo reproductivo de la vida es también un deber del Estado.*

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

PARTICIPACIÓN SINDICAL EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS DE SUDAMÉRICA



4.- Por las características poblacionales de América Latina y el Caribe, que es esencialmente joven y siendo la juventud profundamente impactada por el proceso migratorio, es necesario desarrollar políticas migratorias que garanticen las posibilidades de complementariedad y solidaridad entre países para que se permita la formación profesional y Trabajo Digno en la experiencia migratoria del/a trabajador/a y sus posibilidades de retorno.



5.- La UNASUR debe convertirse en el espacio privilegiado para que sean adoptadas estas políticas de manera coherente y articulada entre los gobiernos. El **Primer Encuentro Internacional "Participación Sindical en los Procesos Migratorios de Sudamérica"**, considera fundamental sensibilizar culturalmente a la población y a los factores de poder que en la visión geopolítica de patria grande.

Es incongruente calificar como extranjeros a los ciudadanos latinoamericanos. Las fronteras son puentes de unión en el desarrollo de una identidad y en el desarrollo de un proyecto común, en la perspectiva integracionista. La integración es nuestro destino histórico y el camino más idóneo para abordar con sentido unitario, patriótico y equitativo los procesos migratorios. Los gobiernos de la región deben trabajar por una política migratoria común, hacia la libre circulación de trabajadores en la región, que garantice los mismos derechos laborales, seguridad social, garante de los derechos humanos y favorecedora del desarrollo sustentable de la región.

6.- Rechazamos la firma del Acuerdo de Asociación entre Colombia y la EU y Perú y la EU, que ya fueron rechazados por el sindicalismo de América Latina y Europa, por constituir un simple tratado de libre comercio, que favorece los intereses de las corporaciones y el gran capital, facilita el libre tránsito de las mercancías, pero no ofrece escenarios favorables a la circulación de los/as trabajadores/as y porque será un factor de agravamiento de la situación de los derechos de los trabajadores/as migrantes.

7.- El Encuentro condena la aprobación de la Ley de Migrantes, adoptada por el Estado de Arizona, en los EE.UU., por considerarla violatoria de los Derechos Humanos, por su contenido altamente racista y criminalizador de la condición migratoria de trabajadores/as latinoamericanos en ese estado. Igualmente mantenemos el rechazo a la "Directiva de Retorno" adoptada por la UE, por tratarse de un instrumento lesivo a los Derechos Humanos de los/as trabajadores/as migrantes.

8.- Se considera fundamental el impulso de iniciativas de cooperación y solidaridad entre las centrales sindicales de los países de la región, enmarcado en una lógica de la cooperación sindical Sur-Sur. La situación que enfrentan los/as trabajadores/as migrantes en los países de Sudamérica, demanda una actuación articulada de las organizaciones nacionales de los países emisores y receptores.



Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

PARTICIPACIÓN SINDICAL EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS DE SUDAMÉRICA



9.- La CSA con la colaboración de ISCOD-UGT acompañara las iniciativas que nacional y binacionalmente se estarán acordando como resultado del trabajo de intercambio de información y experiencias que las organizaciones nacionales han presentado en el evento. Igualmente se contará con el concurso de las coordinadoras subregionales para la incorporación del tema en sus agendas políticas y en la acción de apoyo a las iniciativas que tomen sus afiliadas.

10.- Se ratifica la campaña por la adopción de los instrumentos internacionales que amparan los derechos de los trabajadores/as migrantes y comprometen la responsabilidad de los Estados frente a este fenómeno. Es importante que las centrales nacionales presenten propuestas concretas ante sus gobiernos respecto de las obligaciones de los Estados con relación a sus ciudadanos que han migrado. Igualmente que se promuevan políticas específicas para la protección de esta población venida de los países fronterizos.

Especial atención se dará a la ratificación de la Convención de la ONU para la Protección de Todos los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares que completa su 20^a Aniversario en 2010. Del mismo modo el sindicalismo de la región debe acompañar la implementación del Convenio Multilateral Iberoamericano sobre Seguridad Social, que representa una importante conquista para los/as trabajadores/as migrantes.

11.- Se estimulará las relaciones de solidaridad y apoyo de las organizaciones sindicales con otros actores y movimientos sociales vinculados a la cuestión de las migraciones, a fin de ampliar el alcance de la acción de defensa de los derechos de estos trabajadores/as y en la incidencia pública en el abordaje de esta cuestión vinculándola a una estrategia de desarrollo para nuestros países.

12.- Se promoverá la presencia sindical en los escenarios y eventos internacionales que se desarrollarán en la región el presente año de manera de hacer visible la presencia del movimiento sindical y colocar nuestra visión del tema como aporte al debate y acción global que se promueve en dichos espacios.

Estos eventos son: *El Foro Social Américas*, Asunción, agosto 2010, la *Conferencia Sudamericana de Migraciones*, La Paz, septiembre 2010; *El Foro Social Mundial de las Migraciones*, Quito octubre, 2010 y el *Foro Global de Migraciones y Desarrollo*, México, noviembre 2010.

Este documento lo suscriben las siguientes organizaciones:

- ✿ *Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA),*
- ✿ *Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) de la UGT de España,*
- ✿ *Central Obrera Boliviana (COB), la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas,*
- ✿ *Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur,*
- ✿ *Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO),*
- ✿ *Central de Trabajadores de Argentina (CTA),*
- ✿ *Confederación General del Trabajo de Argentina (CGT),*
- ✿ *Plenario Intersindical de Trabajadores y Convención Nacional Trabajadores de Uruguay (PIT-CNT),*
- ✿ *Central Nacional de Trabajadores del Paraguay (CNT),*
- ✿ *Confederación Única de Trabajadores Auténtica del Paraguay (CUT-A),*
- ✿ *União Geral dos Trabalhadores de Brasil (UGT),*
- ✿ *ASI Venezuela,*
- ✿ *Confederación General del Trabajo de Colombia (CGT),*
- ✿ *Escuela Nacional Sindical de Colombia (ENS),*
- ✿ *Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL),*
- ✿ *CEDOC-CLAT del Ecuador,*
- ✿ *Confederación Única de Trabajadores del Perú (CUT),*
- ✿ *Confederación Autónoma de Trabajadores de Perú (CATP),*
- ✿ *Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP),*
- ✿ *Espacio Sin Fronteras de Brasil (ESF),*
- ✿ *Fundación Esperanza, Colombia,*
- ✿ *Red Andina de Migraciones (RAM).*

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

Mercosur Migraciones y Trabajo



Escrito por Ingrid Pavezi, CSA

Seminario en Sao Paulo debate las migraciones y la libre circulación, consolidando estrategias sindicales

Ocurrió, en los días 14 y 15 de septiembre de 2010, el "Seminario Internacional Migraciones y libre circulación: Estrategias sindicales para afianzar las normas del Mercosur", en la sede de la UGT, en Sao Paulo. El evento fue promovido por la CSA y el Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur, Incasur.

En la apertura, se resaltó la importancia de la temática migratoria para el movimiento sindical en medio a la crisis mundial, principalmente porque son los trabajadores migrantes los primeros a sentir sus impactos. Por esto, para los panelistas, es importante afianzar las estrategias sindicales para las políticas y normas migratorias en los bloques de integración, como en el Mercosul.

En la programación, Valdir Vicente, director de políticas públicas de la UGT, representante sindical en el Consejo Nacional de Migraciones de Brasil y representante de la Coordinadora de las Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), habló sobre el marco actual de las migraciones y la libre circulación en el Cono Sur. Por su vez, Annick Deruyver, de la CSC de la Bélgica, expuso la situación de trabajadores y trabajadoras migrantes en la Unión Europea. Ricardo Alvarellos, del Incasur, discutió los aportes a la ciudadanía en el Mercosur a todos migrantes.

Ingrid Pavezi, de la CSA, habló del tema migratorio en el actual contexto de crisis. Por otra parte, Dirceu Cutti comentó su experiencia con migrantes en la ciudad de Sao Paulo. Renato Begnini, miembro del Ministerio del Trabajo en Brasil hizo hincapié sobre la necesidad de los movimientos sociales, el gobierno y los sindicatos trabajaren juntos para liquidar con la situación de extrema pobreza y mismo de trabajo forzoso.

Entre las propuestas de las centrales sindicales para la actuación política en el tema migratorio, están la formación de cuadros sindicales en tema de migrantes, el compromiso de recopilar la legislación vigente en cada país sobre el tema, la realización de



convenios entre centrales (a ejemplo de lo que pasa hoy en Brasil y Paraguay), la vinculación con otras organizaciones que trabajan en el tema de migraciones para facilitar el acceso a los trabajadores migrantes y la creación de espacios tripartitos de negociación sobre legislación migratoria. Así como fomentar y promover acuerdos entre los bancos estatales con el fin de promover la disminución de las tasas de envío de remesas.

Estos fueron algunos de los compromisos que centrales involucradas asumieron para la defensa de los trabajadores y trabajadoras migrantes en los países del Cono Sur y vecinos con flujo migratorio para esta región.

Participaron de este taller la CCSCS, el Consejo de Trabajadores del Cono Sur, las centrales del Paraguay CUT-A y CNT, la CAT del Chile, la CGT de la Argentina, las centrales brasileñas CUT, UGT y Força Sindical, el PIT-CNT del Uruguay, la COB del Bolivia, la CSC de la Bélgica, el movimiento de los escalabrianos de Sao Paulo y el Ministerio del Trabajo del Brasil.

En la instalación del Seminario, estuvieron presentes Laerte Teixeira, secretario de políticas sociales de la CSA, Ramon Ercarmora, del Incasur, Annick Druyver, de la CSC, Ricardo Patah, presidente de la UGT del Brasil, Cícero Pereira, de la CTCS, y Valdir Vicente, de la CCSCS.

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

SEMINARIO INTERNACIONAL

Migraciones y libre circulación: Estrategias sindicales para afianzar las normas del Mercosur

São Paulo, 14 y 15 de Septiembre 2010

PROGRAMA



Martes, 14 de septiembre

09:30	Instalación del Seminario. Iván Gonzales -CSA, Ramon Ercamora -Incasur, Annick Deruyver -CSC, Ricardo Patah -UGT Brasil, Marcos Afonso de Oliveira -Ipros, Cicero Pereira -CTCS, Valdir Vicente -CCSCS.
10:00	Tema 1: Marco Actual de las Migraciones y la libre circulación en el Cono Sur
	Expositores: Valdir Vicente de Barros - Diretor de Políticas Públicas de la UGT y Representante Sindical en el Conselho Nacional de Migraciones del Brasil. Experta OIT :LaísAbramo - Directora OIT en Brasil Mediador : Enrique Sosa - Incasur
11:15	Preguntas y debate
11:30	Café
11:45	Tema 2: Trabajadores migrantes en Europa: desafíos de la CSC y el actual contexto europeo
	Expositor: Annick Deruyver Mediador: Cícero, UGT Brasil
12:15	Tema 3: Aportes a la ciudadanía en el Mercosur a todos los trabajadores migrantes
	Expositor: Ricardo Alvarellos Mediador: Ingrid Pavezi, CSA
12:45	Preguntas y debate
13:15	Almuerzo
14:45	Tema 4: La política de la CSA en el tema migratorio en el actual contexto de crisis.
	Expositor: Ingrid Pavezi Mediador: Gustavo Garcia - UGT
15:15	Tema 5 : Propuesta de creación de un espacio para la atención del Trabajadores Migrantes en las Centrales.
	Expositores: Incasur y CSA Mediador : RamónErmacora
16:00	Preguntas y debate
16:15	Café
16:30	Tema 6: Una experiencia de Atención al Migrante: visión de una ONG
	Expositor: Cutti, Dirceu
17:15	Preguntas y debate
18:00	Final de la jornada

Miércoles , 15 de Septiembre

09:00	Panel de Experiencias nacionales y regionales en las centrales sindicales con el tema de migraciones
	Expositores : todas las centrales involucradas Mediador : Enrique Sosa
11:00	Preguntas y debates
11:30	Café
11:45	Tema 7: Migrantes y Mercosur: una mirada nacional Ministerio de Trabajo de Argentina
12:30	almuerzo
14:00	Plenaria del Trabajo en Grupo
17:30	Café
17:45	Conclusiones Generales.
18:15	Evaluación
19:00	Cierre y acto de clausura
21:00	Cena clausura

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez



05/10/10

Paraguay

Sindicalismo y migraciones

En el marco de la política global de la CSI a favor de los derechos de los migrantes, un nuevo proyecto de cooperación sindical bilateral reúne a las afiliadas de la CSI en Brasil (UGT, CUT y Força Sindical) y Paraguay (CUT-A, CNT) a favor de una vida y un trabajo decente para los/las migrantes.

Miguel Zayas Martínez, Secretario General de la CNT, expone las primeras actividades concretas llevadas a cabo en el marco de este proyecto, así como las líneas de acción sindical establecidas para los próximos meses.

¿Cuáles son los principales ejes de trabajo del proyecto sindical bilateral "Vida y trabajo decente para trabajadores y trabajadoras migrantes en Paraguay y Brasil"?

Con el apoyo de la CSI y de otros organismos cooperantes como la LO-TCO (Suecia), este proyecto nos permite promover realmente el trabajo digno y decente para los trabajadores y trabajadoras migrantes, cada vez más numerosos en nuestros respectivos países y en América Latina en general. Cada una de las centrales adopta en su programa de trabajo una parte bien definida sobre los migrantes como algo prioritario para nuestras organizaciones sindicales nacionales y de la región.

La migración es una realidad en constante crecimiento en nuestros países, y un porcentaje muy grande de migrantes son mujeres que al marcharse de su lugar de origen se exponen a múltiples violaciones de sus derechos. Por eso el desafío que atañe a las centrales sindicales es considerable: hay que crear conciencia, conseguir que los compañeros y las compañeras migrantes conozcan sus derechos gracias al fortalecimiento de sus capacidades y a un seguimiento más de cerca. Es sabido que los migrantes casi nunca tienen conocimiento de la legislación laboral del país receptor, y por otro lado tampoco saben a dónde recurrir en caso de tener dificultades. Las centrales sindicales asociadas en este proyecto quieren responder a esta situación.



Miguel Zayas, CNT Paraguay:
"Cooperamos con nuestros socios brasileños para defender mejor a los migrantes"

Somos conscientes de que esta realidad necesita ser enfocada desde varios puntos de vista a la vez, a nivel de los gremios, de los gobiernos, de las empresas, etc. No se puede lograr ningún avance en ningún ámbito sin la cooperación y las alianzas estratégicas entre las organizaciones sociales, la sociedad civil y las instancias gubernamentales. Sólo así podremos intentar alcanzar los objetivos que perseguimos los trabajadores a favor de la clase más desprotegida. La educación, la sensibilización y la sindicalización de los trabajadores afectados son esenciales.

¿En qué medida han podido llegar a los grupos específicos?

Gracias al compromiso solidario puesto en práctica a nivel nacional entre la CUT-A y la CNT Paraguay, así como con nuestros compañeros brasileños de la UGT, CUT y Força Sindical, hemos podido unir nuestras fuerzas para detectar mejor a los compañeros y compañeras migrantes que se encuentran trabajando en distintas regiones. Ahora estamos intentando ayudarles a organizarse, especialmente en la zona fronteriza entre nuestros dos países.

Observatorio staff:
Ricardo Alvarelos
Ignacio Páez



Paraguay

Sindicalismo y migraciones



Por ejemplo, en la región de Ciudad del Este (Paraguay), un gran número de compañeros y fundamentalmente de compañeras migrantes cruzan todos los días la frontera de forma ilegal para trabajar en esta ciudad, y por la noche vuelven a cruzarla al otro lado para regresar a la "ciudad dormitorio" de Foz de Iguazú en Brasil. Se ha intentado en varias ocasiones conformar una organización con estos trabajadores y trabajadoras para poder contar con una herramienta de defensa a favor de sus derechos. Gracias a la implementación de este proyecto hemos tenido ocasión de conocer una experiencia muy importante vivida por los compañeros dirigentes de las centrales sindicales y de los mismos migrantes, como en el caso específico de los compañeros que forman parte de la Asociación de Migrantes Paraguayos en Brasil, denominada Japayke.

¿Cuáles son los obstáculos principales?

La primera dificultad que debemos superar, con relación a la dirección del proyecto, es la necesidad de mejorar los flujos de comunicación y de información. El escaso interés de las autoridades nacionales en cuanto a la elaboración de propuestas dirigidas a formular una política para este sector supone otro obstáculo. En Paraguay, el lanzamiento de nuestro proyecto ha tenido claramente una incidencia en la atención que dedican las instituciones públicas del país a esta cuestión. Tenemos que seguir por esta vía.



Otra dificultad que nos frena proviene del sector empresarial, debido a la no comprensión y al no respeto ni de la legislación laboral ni de los Convenios firmados con organismos internacionales como la OIT, cuando estas herramientas jurídicas son fundamentales.

Por otro lado hemos observado la dificultad y en ocasiones la falta de iniciativa suficiente por parte de los migrantes para la conformación organizativa. Aunque tienen sus razones, concretamente el hecho de estar como ilegales en el país receptor. Nosotros trabajamos para hacerles comprender que reagruparse y afiliarse a las centrales sindicales les permitirá defender mejor sus reivindicaciones laborales y sus derechos humanos.

Visualizamos con mucha esperanza la posibilidad de un progreso sostenido para poder conseguir una mejor coordinación entre los propios migrantes, así como la posibilidad de constituir finalmente una organización en este sector, lo cual nos permitirá garantizar a los compañeros y compañeras migrantes sus derechos humanos.

Hay que crear conciencia, conseguir que los compañeros y las compañeras migrantes conozcan sus derechos

¿Cuáles han sido las primeras etapas destacadas de su trabajo en común?

En mayo nos reunimos en Asunción (Paraguay) para firmar nuestro acuerdo de cooperación sindical bilateral, estipulando las actividades que habrán de realizarse en ambos países para poner oficialmente en marcha la agenda de trabajo. En el marco de estas actividades tuvo lugar el primer evento en la ciudad de Sao Paulo en Brasil, los días 23 y 24 de julio de 2010 (2). Los compañeros Miguel Zayas Martínez, Secretario General de la CNT, y Víctor Ferreira, Secretario General de la CUT-A, participaron en esta actividad, con ocasión de la cual pudimos recoger una experiencia muy valiosa por parte de los residentes paraguayos en Brasil, reagrupados en la organización Japayke.

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez



Paraguay

Sindicalismo y migraciones



La segunda actividad fue un seminario-taller que se llevó a cabo en la ciudad de Asunción (Paraguay) los días 13 y 14 de agosto de 2010, con la participación de líderes sindicales de las centrales sindicales paraguayas y brasileñas, representantes de la CSA y de la OIT, así como representantes de los Ministerios responsables del empleo y de cuestiones relativas a los migrantes. Este evento se llevó a cabo en el marco del IV Foro Social de las Américas. Fue la ocasión para escuchar testimonios concretos, como el de la abogada Sonia Martins, que presentó su propio testimonio de vida como migrante brasileña en Paraguay, relatando las dificultades sufridas en los ámbitos económico y laboral.

También abordó su incursión como activista a nivel nacional en el Sindicato Nacional del Comercio, afiliada de la CNT, la cual ayudó y contribuyó a lograr las reivindicaciones sindicales y sociales. Sus propios estudios universitarios han tenido una incidencia positiva, puesto que hoy día ella ofrece sus servicios profesionales a los trabajadores, en especial a migrantes. El debate de conclusión entre todos los participantes sindicales permitió determinar las acciones concretas a llevar a cabo de aquí a finales de año.



¿Cuáles son las actividades que van a llevar a cabo?

Hemos decidido organizar seminarios a nivel fronterizo, que permitan disponer de intercambios con los trabajadores migrantes; establecer mecanismos de investigación haciendo intervenir a migrantes brasileños y paraguayos; realizar encuestas y censos con los trabajadores y trabajadoras migrantes; llevar a cabo una campaña sobre el 20º aniversario de la Declaración de la ONU sobre los trabajadores migrantes y sus familias; hacer un seguimiento de la campaña de amnistía en Brasil y del proyecto de ley de amnistía en Paraguay. Muy importante es también nuestra intención de crear un Centro de apoyo a migrantes en las centrales sindicales a fin de que éstos dispongan de un lugar donde obtener información y acompañamiento en la búsqueda de una solución a su problema.

Fuente: Primer Plan-CSI.

Entrevista realizada por Natacha David

(1) Este acuerdo sindical bilateral entre las centrales sindicales de Paraguay y Brasil se suma a los acuerdos de cooperación ya apoyados por la CSI (que cuenta igualmente con el apoyo de LO-TCO-Suecia y de TUC-Reino Unido) entre Costa Rica y Nicaragua, entre Mauritania y Senegal, entre India y Bahrein, así como entre Indonesia y Malasia.

(2) Ver la entrevista en vídeo de Maria Susi Clea (Asis/Força Sindical- Brasil): <http://www.ituc-csi.org/seminario-vida-y-trabajo-decente.html?lang=es>

En su intervención durante el taller organizado en Sao Paulo el pasado mes de julio, Maria Susi Clea describe la importancia para el sector textil de Brasil de los/las migrantes de Paraguay y la precariedad extrema que sufren. Les trasmite un mensaje de solidaridad, explicándoles cómo el sindicato puede ayudarles, en particular el sindicato de costureras, que es muy activo.

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

Paraguay

Seminario Vida y trabajo decente para trabajadores inmigrantes de Brasil y Paraguay



Migraciones: Paraguay y Brasil

OP: Soy Ortelio Palacios, de Força Sindical Brasil, y estamos muy atentos e interesados en la cuestión de la migración entre Brasil y Paraguay. Este es el segundo evento celebrado aquí en Paraguay sobre este tema y estamos con una compañera de un sector muy importante en Brasil, el sector textil, el cual congrega a un gran número de compañeros y compañeras migrantes del hermano país de Paraguay en Brasil y queremos saber un poco sobre cómo se desarrolla este trabajo en su país y principalmente en este importante sector de Força Sindical que es el sector textil, la compañera Maria Susi Clea de Asís.

MSC: Buenos días a todos, según nuestra experiencia, en Brasil es muy importante para nuestro sector del textil la numerosa migración procedente de Paraguay para Brasil. Estos trabajadores van en busca de una vida mejor, de un salario mejor y, desgraciadamente eso es precisamente lo que no encuentran en Brasil: ni una vida mejor, ni un trabajo mejor. Esta situación acaba por precarizar a los propios trabajadores y trabajadoras, y esta precarización es muy significativa, tienen que trabajar mucho, con jornadas laborales muy intensas, para poder tener un salario que les permita sobrevivir en Brasil.

OP: Los inmigrantes paraguayos en Brasil han tenido bastantes dificultades y el movimiento sindical ha demostrado una gran sensibilidad y deseo de contribuir mejor a la cuestión relativa a sus derechos. ¿Cuál es el papel que los sindicatos, y en particular el sindicato de costureras, han jugado en esta situación?

MSC: Nuestro papel consiste en defender los derechos de los trabajadores así como los derechos de los trabajadores migrantes conjuntamente con el Ministerio de Trabajo de Brasil. Nosotros estamos haciendo un trabajo muy completo en relación con la migración y con los migrantes que viven en Brasil para que se valoricen los servicios que aportan a nuestro sector, porque lamentablemente no se valoriza su aportación. Por este motivo, el papel del sindicato es defender los derechos de los trabajadores migrantes del mismo modo que defendemos los derechos de los trabajadores brasileños.



OP: Se tienen informes de que el Gobierno brasileño está realizando un trabajo muy importante en la práctica, es decir, parece que Brasil hace lo contrario de lo que están haciendo los gobiernos de los países desarrollados como Europa y Estados Unidos en relación con la inmigración. ¿Cuál es el papel que desempeña y qué está haciendo hoy el Gobierno de Brasil para resolver este grave problema de la inmigración?

MSC: El papel del Gobierno es el de hacer nuevas leyes para conseguir que estas personas sean legalizadas en Brasil. Tenemos varios proyectos de ley, tenemos varias leyes que ya están en vigor en Brasil, que ya fueron aprobadas, como la ley de amnistía. Por tanto, el Gobierno está trabajando por su parte y también conjuntamente con los sindicatos y con el sindicato del sector en particular. Todas esas leyes están destinadas a proteger a los migrantes para que vivan legalmente en Brasil y puedan tener una vida decente.

OP: Muchísimas gracias Maria Susi Clea y desde Brasil a los hermanos paraguayos les decimos que estamos con las puertas abiertas y el sindicalismo está atento a la defensa de los derechos de los paraguayos en Brasil.

Observatorio staff:
Ricardo Alvarellos
Ignacio Páez

Region Andina

Proyectos de creación de Consulado y Tarjeta Laboral Andina



El Parlamento Andino (Parlandino) entregó hoy a los presidentes y vicepresidentes de las cámaras legislativas de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú, integrantes de la Comunidad Andina, más Chile como miembro asociado, las iniciativas legislativas que proponen la creación del Consulado Andino y la Tarjeta Laboral Andina.

El presidente del Congreso de Perú, César Zumaeta, destacó las bondades de ambos proyectos elaborados para beneficiar a los ciudadanos de la región andina en dos temas fundamentales: el laboral y la protección de los migrantes.



El titular del Parlamento Andino, Wilbert Bendeúz, señaló que las dos iniciativas son un gran avance en el tema de la integración laboral, y en la protección de por lo menos 12 millones de migrantes andinos que existen en el mundo, ahora que se ajusta en Europa y Estados Unidos la represión contra la migración.

Explicó que la Tarjeta Laboral Andina permitirá que un trabajador, estudiante o profesional pueda desarrollar sus actividades en cualquier país de la región, con las mismas prerrogativas que posee en su país de origen.

De esta manera, agregó, se eliminarán las trabas burocráticas para que los ciudadanos se establezcan en nuestros pueblos. "Cuando este proyecto se apruebe, la integración andina va a ser una realidad", acotó Bendeúz.

Sobre el Consulado Andino, dijo que está dirigido especialmente a dar protección, asesoramiento y facilidades administrativas a los 12 millones de migrantes andinos que existen en el mundo –dos millones correspondientes a Perú–, contra los abusos que pudieran sufrir en el exterior.

Señaló que un buen ejemplo de este apoyo es el acuerdo suscrito entre Perú y Ecuador, por el cual se crean los consulados binacionales para ciudadanos peruanos y ecuatorianos, allí donde no exista representación de su país de origen.

El parlamentario andino informó que, por ejemplo, en Arizona, el consulado de Ecuador brinda servicios a los 7,000 peruanos que existen en ese estado, 3,500 en condición ilegal.

"Cuando se apruebe esta propuesta, los consulados de los países de la región andina en el extranjero se unificarán. De esta manera, nuestros migrantes ya no se encontrarán desprotegidos en naciones o ciudades donde no tenían embajadas o consulados de su país."



En la ceremonia de entrega de los proyectos, celebrada en el auditorio Raúl Porras Barrenechea, participaron el presidente del Senado de Chile, Jorge Pizarro Soto; la presidenta de la Cámara de Diputados de Chile, Alejandra Sepúlveda Orbenes; la vicepresidenta del Senado de Colombia, Alexandra Moreno Piraquive; y el vicepresidente de la Cámara de Representantes de Colombia, Germán Navas Talero.

Asimismo, la ministra del Migrante de Ecuador, Lorena Escudero; la vicepresidenta del Parlamento Andino por Bolivia, Rebeca Delgado; el vicepresidente del Parlamento Andino por Ecuador, Patricio Zambrano; el secretario general de la CAN, Adalid Contreras, los parlamentarios andinos Elsa Malpartida, Rosa León, Auristela Obando, Juan Mariátegui; y el secretario general del Parlamento Andino, Rubén Vélez, entre otros.

Escrito por Agencia Peruana de Noticias 22/10/10

Observatorio
staff:

Ricardo
Alvarelos
Ignacio
Páez